

RESOLUCION DIRECTORAL

N^o 059 -2015-GR.P/DIRCETUR-PUNO

Puno, **27 SET. 2015**

Visto, los antecedentes que obran y;

CONSIDERANDO:

Que, una de las funciones de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo es el de fomentar el desarrollo del turismo mediante la implementación de estrategias para la facilitación turística, inversión y promoción del turismo interno y receptivo, entre otras competentes de la actividad turística.

Que, corresponde a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Puno, como ente rector en la región reconocer y felicitar a los participantes que han resultado Finalistas del Premio Anual de Turismo "Alcira Mendoza Borda" 2015 en las diferentes categorías de la actividad turística de la ciudad de Puno.

En uso de sus atribuciones y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2015-PR-GR PUNO de fecha 12 de enero del 2015, que designa al titular de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Puno.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONER Y FELICITAR a la Agencia de Viajes y Turismo Expediciones Las Balsas S.R.L. por haber resultado FINALISTA del Premio Anual de Turismo "Alcira Mendoza Borda" 2015 en la categoría Agencias de Viajes y Turismo y por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Cc. Arch.
Interesado


GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Henry Percy Casacora Mayta
DIRECTOR REGIONAL